

# Abandono escolar y rescate de alumnos de Telesecundaria en la Sierra: un reto pospandemia

Joel Morales Rivas

---

*Estudiantes de la Escuela Telesecundaria Federalizada “Bautista Moreno Nachakachi” de Rahuihuarachi, municipio de Guachochi, Chihuahua, en el crudo invierno.*



*Fuente:* Fotografía cortesía de Joel Morales Rivas.

---

Morales Rivas, J. (2023). Abandono escolar y rescate de alumnos de Telesecundaria en la Sierra: un reto pospandemia. En J. A. Trujillo Holguín, J. L. García Leos y L. A. Pérez Núñez (coords.), *Desarrollo profesional docente: deserción y rezago educativo después de la pandemia* [col. Textos del Posgrado n. 8] (pp. 123-134). Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

---

## Resumen

En el presente capítulo se describe la realidad que se vive en las escuelas de nivel Telesecundaria ubicadas en la Sierra de Chihuahua; se somete a análisis el indicador educativo llamado “abandono escolar”, ubicándolo cronológicamente en fecha posterior a la reciente pandemia de salud COVID-19. Se hace del conocimiento a la sociedad sobre la forma de ver a la educación formal por parte del mundo rarámuri, ajena a su forma natural de ver la vida, confrontándola con sus usos y costumbres tradicionales y el impacto positivo o negativo que se refleja en sus comunidades y contextos. Se profundiza acerca de traslados de familias en ciertas temporadas del año que migran a las principales regiones agrícolas del estado de Chihuahua por razones de trabajo remunerado en su necesidad económica y cómo repercute en la matrícula y aprendizaje de los discentes. Se exponen algunas estrategias implementadas con el propósito de concientizar a aquellos estudiantes que han pasado por una serie de eventos adversos o imprevistos y se han visto orillados a abandonar sus estudios, de forma que revaloricen su decisión y se reintegren lo más pronto posible. Se reconoce a las autoridades indígenas de las comunidades donde se ubican las escuelas, ya que su apoyo es total y dedican tiempo para hablar con los padres de los estudiantes que pasan por este proceso, a través de la concientización o consejo a fin de que ningún adolescente se quede sin la oportunidad de estudiar y terminar su educación básica.

Palabras clave: EDUCACIÓN, COSMOVISIÓN, MIGRACIÓN, TRABAJO, CONCIENTIZACIÓN.

## Introducción

Para dar inicio a este proceso de descripción narrativa sobre lo que considero necesario comentar, he observado de manera recurrente el desánimo de los estudiantes por continuar sus estudios al grado de abandonarlos; se pensó que esto se incrementó durante y después de la pandemia de salud que vivimos recientemente. Todos los seres humanos hemos pasado por más de una ocasión ante una crisis de pensamiento sobre una toma de decisión personal frente a una disyuntiva que tal vez será crucial y repercute para bien o para mal en el futuro de nuestra vida, esta pudiera ser cuando en el periodo de preparación académica personal optamos por un camino a seguir; uno de ellos tal vez sería dejar nuestros estudios. El abandono escolar es la decisión final de una serie de eventos que se dan en la vida de un individuo debido a múltiples factores que se generan, en forma adversa a la intención positiva de llegar a una meta final, como es la culminación de sus estudios.

Considero que la revisión y análisis –independientemente del grado o nivel de profundidad de este estudio– es importante, ya que en muchas áreas del sector educativo se desconoce el grado de afectación que se tuvo posteriormente al proceso que vivimos, por lo cual se ha realizado una gran variedad de estudios al respecto en la búsqueda de respuestas a una infinidad

de inquietudes, como el grado de afectación en lo socioemocional de las y los estudiantes, el nivel de rezago académico en el que se vieron afectados, el grado de abandono escolar en todos los estratos educativos en el tiempo pospandemia que vivimos o del cual logramos salir adelante, entre otros indicadores educativos.

El propósito es brindar a la sociedad un panorama real, compartido en forma de narrativa descriptiva, en relación a lo que se percibe en el tiempo posterior al proceso de enfermedad a nivel mundial que se vivió con la COVID-19 sobre el abandono escolar en las escuelas ubicadas en la Sierra de Chihuahua en el nivel de Telesecundaria, al cual pertenezco como docente frente a grupo. Da la oportunidad al lector de conocer un poco acerca de cómo la población indígena percibe a la educación pública, ya que sus usos y costumbres afectan en cierta forma con la prestación del servicio educativo, es la migración temporal e interna por parte de las familias rarámuris que por necesidades económicas se trasladan a laborar a los principales centros agrícolas del estado de Chihuahua y por consiguiente se llevan consigo a sus vástagos.

Esto afecta definitivamente al aprovechamiento de sus hijas e hijos que los acompañan, y a su regreso es notable su rezago académico, pues se sienten tan fuera del apego e identidad a su escuela, por tantos eventos, que en algunos casos declinan seguir con sus estudios. A través de los años de trabajo escolar en estos contextos he observado un patrón repetitivo de comportamiento en la relación familiar que se vive entre padres e hijas o hijos de la etnia rarámuri; es a partir de una edad de alrededor de 11 años en adelante, ya que ingresan a Telesecundaria, los tratan como si ya fueran adultos y respetan sus decisiones. Así entonces, si por alguna situación o discrepancia con el docente o sus pares que observan en su escuela y les incomoda deciden faltar por algún tiempo, no hay nada que les pueda hacer cambiar de opinión, al grado que ni sus propios padres pueden obligarlos y respetan su decisión; por ese lado, el apoyo de los padres solo queda limitado al consejo a sus hijas e hijos, pero no a la obligación.

Este escrito aborda, entre otras aristas, estrategias que a nivel colectivo se han trabajado con el máximo interés de prevenir o rescatar a aquellos estudiantes que viven o están en riesgo de abandonar sus estudios; debido a esto me permito compartir una serie de argumentos descriptivos de la situación real que se vive en estas comunidades de alta marginación respecto a factores que desencadenan en que una alumna o alumno del nivel Telesecundaria deserte de la escuela, así como el seguimiento que se le ha dado a todos aquellos que nos han abandonado en su camino por nuestras aulas, invitándoles a darse otra oportunidad de regresar para el siguiente ciclo escolar, de manera que la solicitud de apoyo a las autoridades indígenas, con todo respeto, ha sido valiosa; se ha demostrado con ello que aún se

respeta y toma en cuenta al docente en las comunidades indígenas de alta marginación del estado.

Es mi deseo que en este acercamiento al conocimiento del indicador educativo llamado “abandono escolar” sea visto el grado que ha permeado nuestro nivel educativo por los daños de la pandemia de salud e identificar cómo se manifiesta dentro de los pueblos rarámuris, de manera que sus usos y costumbres encuentren un punto de fusión que estreche más las relaciones entre la escuela con la comunidad, como lo pretende el nuevo plan de estudios.

## **El abandono escolar**

Me interesa por principio de cuentas conceptualizar este término compuesto, “el abandono escolar es considerado el estadio final de un proceso dinámico y acumulativo de desvinculación, alejamiento o retirada de la escuela” (Morris y Pullen, 2007; Rumberger, 2004, citados en Salvà-Mut et al., 2014, p. 134); así entonces, que un adolescente decida abandonar sus estudios no se da de un día para otro, sino que es el resultado de una serie de eventos desfavorables que le hace pensar en tomar esa decisión.

Como resultado de un proceso de investigación informal acerca de esta problemática en el nivel secundaria antes y después del periodo de pandemia de salud COVID-19, los indicadores educativos para el estado de Chihuahua fueron: ciclo escolar 2020-2021 del 1.7%; para el 2021-2022 bajó a 1.3% y del 2022-2023 a 1.0% (DGPPYEE-SEP, 2022). Así entonces, aunque se pudiese pensar que el abandono de los estudiantes rarámuris se incrementó, en la realidad esto no fue así, considero que ha sido un decremento muy leve, ya que hay acciones o actitudes que son repetitivas por parte de los padres de familia que propician de manera directa que, en ciertos casos, alumnas y alumnos formen parte de la estadística de este indicador educativo.

Definitivamente, no deja de ser un problema que requiere atención ya que forma parte de los parámetros que miden la situación educativa de nuestro país, pero también repercute en lo social en dos aristas: en la primera, quienes forman parte de este grupo se convertirán en ciudadanos semianalfabetos, sin bases sólidas del saber, que tendrán dificultades para aspirar a posiciones laborales más favorables donde las nuevas áreas de oportunidad de trabajo requieren de individuos competentes, capacitados en habilidades y destrezas que, de quienes se habla, por las carencias de estas, no desarrolladas en su totalidad durante su formación académica, no cubrirían un perfil especializado. Por otro lado, hay adolescentes que, por el contexto y la necesidad de sostenerse económicamente, estos y sus familias son atraídos por la delincuencia organizada que permea en todas las comunidades de la Sierra y se convierten en infractores de la ley, situación por la que, lamentablemente, en la mayoría de los casos pierden la vida.

## **Antecedentes que originaron el abandono escolar en el nivel Telesecundaria en pospandemia**

Hablar de abandono escolar por parte de las y los alumnos de secundaria en este nivel educativo, en este caso, los que asisten a ellas y viven en la Sierra de la Alta Tarahumara, no es novedoso, ya que del grupo inicial que se conforma en la preinscripción y se integra al momento de la inscripción días previos al inicio de las clases surgen diversas circunstancias de las cuales no todas ellas y ellos asisten a la escuela, por infinidad de factores o imprevistos familiares.

Además, conforme avanza el ciclo escolar, aparecen circunstancias especiales ajenas a la escuela, como la situación que se presenta cuando sus padres se los llevan consigo a laborar fuera de la comunidad a los centros agrícolas más importantes del estado de Chihuahua en ciertos periodos del ciclo escolar; en otras ocasiones y principalmente las damas, después de asistir a alguna fiesta rarámuri en el pueblo, se consiguen un novio, se van con él y se unen como pareja, aunque sea a una edad muy temprana; en otras ocasiones los padres deciden no seguir enviándolos a la escuela porque optan por tomar a la hija o hijo menor para que se encargue de cuidar sus animales (chivas), truncándole su derecho a la educación; en muy pocos casos, como ya probaron el trabajo remunerado, deciden abandonar la escuela para disponerse a trabajar de tiempo completo.

Ahora bien, dado que durante el tiempo de pandemia, en el manejo de la atención a los quehaceres didácticos, en la planificación de actividades al respecto la única manera de interactuar con mis alumnos fue a través de la entrega de cuadernillos y asesorías, ya que no teníamos otra manera de estar más comunicados con ellos, debido a que en ese tiempo no contábamos con acceso a Internet y no se cuenta en la comunidad con señal de celular, por ello se le citaba un solo día a la quincena y se les revisaban sus tareas, se les daban asesorías para atender los temas en que tuvieran dificultad y se les notificaba acerca de avisos de parte de la dirección a los padres de familia. Como se generaron por la misma situación de la pandemia espacios vacíos en tiempo de atención, se quedaron más tiempo en la labor de los campos agrícolas, se acostumbraron a ganar dinero y descuidaron sus estudios.

### **Cosmovisión del rarámuri con respecto a la escuela ante el abandono escolar**

Esta narrativa no puede estar alejada de la influencia del contexto en el que se ubica la escuela Telesecundaria, que está geográficamente insertada en la Sierra de Chihuahua dentro del municipio de Guachochi, por ende, asisten alumnas y alumnos en su totalidad de la etnia rarámuri. Para empezar, “como pueblo original poseen una cosmovisión basada en creencias y costumbres

ancestrales que han conservado por generaciones” (Escudero e Islas, 2021 p. 7), lo cual les permite tener un contacto muy cercano con la naturaleza a través de aprender a hacer las cosas, la observación y el ejemplo visto en sus padres o ancianos del pueblo.

Los rarámuris mayores poseen un pensamiento de vida con respecto a la enseñanza de sus hijas e hijos, ya que “los conocimientos se transmiten de padres a hijos quienes inculcan la forma de vivir y convivir con la naturaleza para aprovechar lo que esta les provee para el cuidado de la salud y el bienestar de su comunidad” (Escudero e Islas, 2021 p. 7). Esa forma de ver la vida empezó a ser modificada con la llegada de los conquistadores europeos, quienes llegaron hasta estas sus tierras y dominios a imponerles otras creencias religiosas como la católica, el idioma español y hasta la educación por medio de los religiosos de aquel tiempo; que en ese momento se llevaba a cabo en sus casas, con situaciones como aquella en que al niño desde muy chico se le trataba como un adulto y aprendían o aprenden lo que necesitaban; creencias y estilo de vida como cazar, sembrar, recolectar, y para las niñas actividades de hogar como preparar pinole, hacer tortillas, hace vestidos, cuidar a sus hermanos más pequeños, entre otras actividades.

Ahora bien, en estos tiempos los rarámuri tienen dos posturas con respecto a la educación brindada por la sociedad mestiza; una de ellas es que la gente mayor o los llamados *antiguos* de las comunidades creen que

En momentos en donde se requiere de la ayuda de los niños y adolescentes para cosechar o sembrar, están en la escuela. A raíz de ello, los niños ya no apoyan a sus padres en la siembra y la familia entera tiene que sacrificarse [Pintado-Cortina, 2021, p. 17].

Razón por la cual no aportan en otras actividades propias de las labores cotidianas; creen que estar en la escuela es perder el tiempo y se vuelven flojos, además de que piensan que los docentes mestizos les quitamos sus costumbres, tradiciones y hasta les hacemos perder el gusto por hablar su lengua, por vergüenza o discriminación.

La otra postura es de los padres de familia más jóvenes que ven en la escuela la posibilidad de que les ayuden a resolver sus necesidades de alimentación, ya que las y los niños duermen en el albergue de la escuela, se les proporcionan sus tres comidas durante el tiempo de clases, además se les otorga, en cierto momento del mes, un apoyo en despensas para sus familias; también reciben becas por parte de las autoridades del gobierno como apoyo social. A pesar de lo antes mencionado, de cualquier manera las y los alumnos se ausentan en ciertas temporadas del ciclo escolar para irse a trabajar, solos o con sus padres.

## **Problemas económicos de la familia rarámuri que causan el abandono escolar**

En los pueblos y comunidades de la Sierra Alta y de la Baja Tarahumara las fuentes empleadoras son casi nulas, si acaso se tendrá la oportunidad de laborar en un aserradero en el corte y transporte de madera, en la siembra de pinos, entre otras labores, pero esto no es un empleo seguro, es temporal. De la labor que se hace en casa, como sembrar, recolectar frutos y cortar leña para preparar los alimentos, entre otras, no se recibe ningún pago ya que todo es parte de las obligaciones, deberes y quehaceres de la familia.

Como no se cuenta con un salario fijo para sostener a sus familias deciden salir en ciertas temporadas del año para mejorar su economía al emigrar fuera de su comunidad a los principales centros agrícolas del estado de Chihuahua, aunque esto solo es realizado por temporadas, ya que

Cada vez más jóvenes salen de la comunidad para no volver. Quiénes regresan, van una o dos veces al año; sobre todo durante las fiestas como la Semana Santa, el 12 de diciembre que festejan a la Warupa o el 16 de septiembre que agradecen los primeros frutos de la cosecha [Gil, 2020, p. 113].

De hecho, a este tipo de migración le llamaría *tradicional*, siempre se ha dado, independientemente de si estuviéramos o no en pandemia.

Durante mi quehacer como maestro en la Sierra he observado que hay un comportamiento recurrente: ellos no tienen la costumbre de guardar dinero para los momentos críticos como le puede pasar a cualquier familia, viven el aquí y el ahora: se tiene, se gasta, y si no se tiene, a buscar o esperar. Puede verse que, en las temporadas de regreso a casa después de laborar en las cosechas, se gastan lo que juntaron, en alcohol, malgastándolo en banalidades o, si al volver la alumna o alumno a la escuela portan una muda de ropa nueva, no se la quitan hasta que, de plano, se desgasta en su totalidad.

Para la cultura rarámuri, al adolescente ya se le considera como una persona adulta, razón por la cual se los llevan con ellos en sus migraciones laborales y los aprovechan para insertarlos y generar ganancias monetarias en los campos agrícolas al obtener otro ingreso a la familia y favorecer su economía familiar. Pero, por otro lado, se le coarta al niño o adolescente su derecho a la educación y se quebranta la ley, porque no es permitido el trabajo infantil. Entre tanto que se pudiera argumentar acerca de si es legal o no, son sus costumbres y tradiciones, muchas y muchos de ellos le encuentran el gusto al dinero y abandonan sus estudios.

## **Aprovechamiento de la pandemia para dedicarse al trabajo remunerado**

Lo que sí marcó para desencanto del quehacer que nos corresponde, el cual es el área educativa, es que los padres de familia de nuestros estudiantes aprovecharon ese tiempo de sufrimiento a nivel mundial como fue la pandemia para quedarse más tiempo empleándose en los centros agrícolas y descuidaron el contacto con su escuela; por lo tanto, aunque la gran mayoría regresaron a las asesorías educativas en las fechas programadas de atención por la COVID-19, evidenciaban un marcado desfase sobre los conocimientos o aprendizajes que se debían alcanzar.

Ya en tiempos de pospandemia, las clases semi y presenciales se tuvieron que consensar e implementar estrategias de nivelación; aunque en muy poca proporción, aquellas y aquellos estudiantes que se acostumbraron a ganar y tener dinero optaron mejor por trabajar.

Agregaría algo más a este aspecto, algunas honrosas excepciones: algunos padres de familia se acercan para pedir permiso para que sus adolescentes se puedan ausentar algún tiempo de la escuela, así que entonces, como su maestro responsable, no puedo negárselo, porque de cualquier manera se los tendrían que llevar. Y analizando esta situación, si no me portase de una forma empática, tendrían que quedarse solas o solos en casa sin la atención de un adulto que provea su alimentación, sin ningún cuidado ni vigilancia y exponiéndoles a que les pueda suceder algún evento que dañe o afecte su integridad personal.

## **Acciones que se realizan para rescatar a los alumnos que abandonan la educación Telesecundaria**

A continuación mencionaré algunas acciones que se han trabajado constantemente en nuestro centro educativo, consideradas como estrategias permanentes que nos permiten luchar e intentar recuperar a nuestras y nuestros alumnos.

En primer lugar, programamos un día especial por la tarde, una ruta de visitas personales a sus propios domicilios de las rancherías y pueblos cercanos de donde provienen, es “la visita domiciliaria como estrategia de intervención social para aumentar la participación de los padres en la educación de sus hijos en escuelas básicas” (Razeto, 2016, p. 1), para platicar con ambos acerca de cuál es la situación que viven y del porqué de su ausencia a la escuela, a fin de que ese pequeño lapso de ausentismo no se convierta en la pérdida o abandono de la alumna o alumno definitivamente.

Otra acción muy importante que hacemos en colegiado es hablar con las mismas autoridades tradicionales de la comunidad, como el *siríame* o gobernador, segundo gobernador o cualquier otra figura de autoridad en



las comunidades, ya que “desde la perspectiva de la educación popular, educar significa dotar al individuo de herramientas de diálogo, de análisis y reflexión para criticar su propia realidad, aprender y superar su posición de desventaja social” (Freire, citado en Escudero e Islas, 2021, p. 11), para que nos apoyen en acudir a visitar a esas familias y que les den consejo (*nawé-sare*) a los padres y sus hijos para que no abandonen la escuela y se den la oportunidad de regresar y concluirla, si les tienen confianza, que expresen su sentir y nosotros cambiaremos dentro de la organización escolar aquello que se tenga que modificar; la prioridad son los estudiantes.

Una tercera estrategia es hacer un acercamiento o invitación a los padres de familia para tener una entrevista honesta y sencilla, a favor de un ambiente de confianza, dialogar acerca del porqué de la decisión de abandonar la escuela; por eso “se establece que el involucramiento de los padres como aliados de las escuelas es una de las estrategias fundamentales de los modelos de mejoramiento escolar en establecimientos educativos vulnerables” (Harris, 2009, citado en Razeto, 2016, p. 7).

Después de ofrecer una escucha activa, se le concientiza en primer lugar a intentar una labor de convencimiento para recuperarlo inmediatamente y ponerlo en la medida de lo posible al corriente con los trabajos didácticos; otra opción es inmediatamente considerarlo para la inscripción del siguiente ciclo escolar. Si a pesar de todos los esfuerzos realizados no hubiese una respuesta positiva, no queda más remedio que aceptar esa decisión, agradecer y hacer personalmente una pequeña práctica reflexiva acerca de qué pudo haber hecho o no para retenerlos.

### **Análisis y seguimiento a los resultados de estas acciones**

Al hacer una pequeña y rápida introspección de mi práctica docente, en relación a cómo recuperar a nuestras y nuestros alumnos que por diversas circunstancias han o habían decidido abandonar la escuela, se han obtenido, si no excelentes resultados a estas estrategias, sí hemos logrado recuperar a algunos de ellos, gracias a que tomaron en cuenta los trabajos de convencimiento por parte de sus propios padres, las autoridades, nosotros los docentes o por decisión personal; sea el motivo que fuere, lo importante es tenerles de regreso en su escuela y volverles a ver sin ningún tipo de reclamo o alusión a su actitud o acción previa.

Si por otras circunstancias ajenas a la escuela –tales como la decisión de casarse o “juntarse”, tomar el lugar del papá en la familia debido a la muerte de este por la pandemia o la necesidad de trabajar para sacar adelante a su familia económicamente, entre otras muchas causas– deciden definitivamente ya no continuar con sus estudios, es muy gratificante verlos en algún momento por la comunidad y darles un cordial saludo y ver que son gente de bien.

Lo más interesante e importante es que esas y esos adolescentes recuperados del abandono escolar, al concluir sus estudios puedan decir con alegría –y nosotros junto con ellos– “este tiempo ha valido la pena, ya que como persona nos hemos realizado plenamente” (Mazo, 2021, p. 4).

## Conclusiones

El indicador educativo considerado como “abandono escolar” mantuvo un nivel de estabilidad en relación a este rubro que toma como referencia los ciclos escolares durante y después de la pandemia de salud COVID-19 que vivimos hace poco tiempo atrás y que aún nos mantiene en alerta a toda la sociedad a nivel mundial. Contrario a lo que pudiésemos pensar, ya que se presagiaba una gran deserción de alumnas y alumnos de las escuelas por el gran daño que causa esta enfermedad, en las Escuelas Telesecundarias de la sierra de Chihuahua esta adversidad no causó gran afectación, ni en lo emocional ni en la salud física.

Recuerdo los días en que en las grandes urbes, ciudades, pueblos y comunidades densamente pobladas en nuestro país y el mundo se vivían los contagios, el sufrimiento, los efectos dramáticos y muerte de personas ante una enfermedad altamente contagiosa que no respetaba edad, sexo, condición económica o social. Por ello evoco una pequeña experiencia de vida: un domingo por la tarde en que llegaba a la comunidad donde trabajo pude observar a uno de mis alumnos que participaba en la carrera de bola, que es un juego tradicional rarámuri muy practicado, todo el pueblo disfrutaba ese evento sin ninguna medida sanitaria de prevención o protección ante esta cruel enfermedad. De hecho, en días posteriores, un padre de familia rarámuri se me acercó y me dijo: “¡Quítate esa máscara, que eso son puras mentiras!”; por respeto a su persona me quedé casi en silencio, solo le comenté que obedecía y trabajaba bajo protocolos de higiene y limpieza.

La anterior referencia confirma que, para la gran mayoría del mundo rarámuri, esta enfermedad no existió, ya que sus actitudes y comportamientos me hablaban de una realidad alterna a la que en ese momento se vivía en el mundo. Además de los adolescentes que en los tiempos oficiales señalados por el gobierno para aplicarles la vacuna que les correspondía no recibieron la inocuidad por diversos motivos, como no avisarles de la campaña, no fueron a la comunidad a vacunar, solo la aplicarían en grandes comunidades y en otros casos no alcanzó para vacunar a los presentes a los eventos. En resumen, ningún estudiante de nuestro centro escolar fue vacunado, y creo, sin temor a equivocarme, que muchas escuelas en la Sierra vivieron una situación similar.

Se considera, entonces, que abandonar la escuela es el resultado final de una serie de situaciones personales que vive una alumna o alumna dentro y fuera del contexto escolar, ejemplos como sentirse discriminado por parte de sus compañera(o)s, la desconfianza cultural hacia un maestro mestizo,

vivir situaciones de violencia dentro y fuera de la escuela, perder el sentido de pertenencia a su centro escolar, la barrera del idioma entre la lengua rarámuri con el español, que sus padres los mandan a cuidar a los animales, no los motivan a seguir estudiando, entre muchas otras circunstancias, favorece que ese adolescente mejor se decida por otras opciones.

Agregaría una más y recurrente de todas: que sean llevados por sus mismos padres a trabajar fuera de su comunidad y, al comenzar a recibir remuneración monetaria por un servicio prestado por parte de sus empleadores, empiezan a encontrar el gusto por el dinero; entonces ponen en una balanza trabajo o escuela, y muchas veces sale a favor lo monetario y lo educativo queda abandonado. Aun así, la cantidad de estudiantes que por diversas situaciones deciden en el camino del ciclo escolar abandonar la escuela sigue siendo prácticamente la misma antes y después de la pandemia.

Para el futuro inmediato trazado por la máxima autoridad educativa del país en uno de los contenidos de los nuevos planes y programas 2022 se tiene contemplada a la comunidad como elemento valioso e importante dentro de la nueva enseñanza educativa en México, ya que “se establece a la comunidad como el núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la relación de la escuela con la sociedad” (SEP, 2022, p. 7), se valorizan conocimientos y saberes tradicionales de su realidad. De esta manera se tendrá la oportunidad de concientizar más y permanentemente acerca de la importancia de permanecer los estudiantes en las escuelas durante toda su educación básica y de cursar la educación media y superior. Y que sea posible cambiarles la cosmovisión negativa que tienen algunos rarámuris antiguos sobre la labor tan fundamental de la escuela en las sociedades indígenas.

Ahora bien, es necesario hacer notar que un docente del nivel Telesecundaria tiene la oportunidad de ver y reconocer no solo por un número de control o matrícula a sus discentes, sino que, al contrario, por ser un grupo reducido en comparación con otros niveles, se les conoce por nombre a ellos y a sus padres. Por eso, antes de que alguna o alguno de los alumnos del plantel decidan abandonar la escuela, se pone mucha atención a los patrones de conducta y comportamiento de estos, focalizándolos, se busca revertir esta situación para reintegrarlos al grupo.

Ninguna estrategia es en vano para rescatarlos del abandono y de la posibilidad de regresar a continuar sus estudios. Se reconoce el apoyo y la ayuda tan valiosa por parte de las autoridades indígenas que aún hoy en día, en la mayoría de los pueblos rarámuris, ven con respeto a los maestros. Las estrategias señaladas en este capítulo se realizan permanentemente durante cada ciclo escolar, se da seguimiento y se han tenido resultados favorables, aunque en algunos casos no, lo cual es lamentable, pero sí se subraya que nunca se permanece de brazos cruzados, por el contrario, se busca que sigan estudiando con nosotros.

## Referencias

- Escudero, R., e Islas, P. (2021). La cosmovisión como base en la educación formal para la salud en la etnia rarámuri. En A. Antuna (comp.), *Enfermería comprometida con la salud y el bienestar de la población* (pp. 7-21). Universidad Juárez del Estado de Durango. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=-JIMEAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=cosmovision+de+los+rar%C3%Almuri+con+respecto+a+la+educacion&ots=RIC9eHBbh3&sig=6jxOhvp3joULTPZhuzzewhL0XD4#v=onepage&q=cosmovision%20de%20los%20rar%C3%Almuri%20con%20respecto%20a%20la%20educacion&f=true>
- DGPPYEE-SEP [Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa] (2022). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022*. [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2021\\_2022\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf)
- Gil, G. (2020). Los tres cuerpos: la influencia de la MIB en los matrimonios rarámuri. *Alteridades*, 30(60), 105-116. <https://www.scielo.org.mx/pdf/alte/v30n60/2448-850X-alte-30-60-105.pdf>
- Mazo, D. (2021). Repensando la educación para un mundo pospandemia. *Revista Perspectiva Empresarial*, 8(2), 3-6. <https://www.redalyc.org/journal/6722/672271875001/672271875001.pdf>
- Pintado-Cortina, A. (2021). La educación indígena en la Sierra Tarahumara como un asunto de muerte: obstáculos y retos ante una sociedad discriminatoria y desigual. *Figuras Revista Académica de Investigación*, 2(2), 8-29. <https://doi.org/10.22201/vesa.figuras.2021.2.2.142>
- Razeto, A. (2016). El involucramiento de las familias en la educación de los niños. Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familias y escuelas. *Revista Páginas de Educación*, 9(2), 1-27. <https://revistas.ucu.edu.uy/index.php/paginas-deeducacion/article/view/1298/1313>
- Salvà-Mut, F., Oliver-Trobat, M., y Comas-Forgas, R. (2014). Abandono escolar y desvinculación de la escuela: perspectiva del alumnado. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 6(13), 129-142. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281031320009>
- SEP [Secretaría de Educación Pública] (2022). *Plan de estudios de la educación básica 2022*. <https://info-basica.seslp.gob.mx/programas/departamentos-educativos-programas/plan-de-estudios-de-la-educacion-basica-2022/>

**Joel Morales Rivas.** Es Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en Lengua Extranjera (Inglés) por la Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R. Ha realizado estudios de Ingeniería Industrial (pasante) en el año 2001 y diplomados en Ciencias de la Educación en el 2009 y Vida Saludable en el 2022, así como también diversos cursos en el área educativa. Actualmente se desempeña como profesor frente a grupo en la Escuela Telesecundaria Federalizada "Bautista Moreno Nachakachi", ubicada en el municipio de Guachochi. La empatía educativa es uno de los valores que han impulsado su desarrollo profesional. Correo electrónico: joel.morales.riv@chih.nuevaescuela.mx

# La educación superior durante y después de la pandemia. El caso Chihuahua

Guadalupe Elvira García Cortés

*Nube de palabras del Plan Sectorial de Educación 2021-2027 del estado de Chihuahua.*



Fuente: Elaboración personal.

García Cortés, G. E. (2023). La educación superior durante y después de la pandemia. El caso Chihuahua. En J. A. Trujillo Holguín, J. L. García Leos y L. A. Pérez Núñez (coords.), *Desarrollo profesional docente: deserción y rezago educativo después de la pandemia* [col. Textos del Posgrado n. 8] (pp. 135-147). Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

## Resumen

El presente capítulo tiene como propósito estudiar el comportamiento de la matrícula en las instituciones de educación superior durante y después de la pandemia en sus diferentes niveles y modalidades en el estado de Chihuahua, analizar la situación actual de la educación superior en la entidad y su relación con la competitividad en la región, así como proponer estrategias generales que permitan incrementar la cobertura y la calidad, acorde a las metas del Plan Sectorial de Educación 2021-2027. Se realizó un análisis documental de diversas fuentes actualizadas de organismos nacionales e internacionales relevantes para el tema, se aplicó una encuesta a una muestra de docentes de la Maestría en Educación para el Desarrollo Profesional Docente con el fin de indagar las razones para estudiar un posgrado en modalidad mixta y se realizaron sugerencias para contribuir a incrementar la cobertura y la calidad en la educación superior. Se encontró un decremento global en la cobertura del nivel, excepto en las modalidades mixta y no escolarizada en el nivel licenciatura. Por otra parte, se identificó una desventaja en el índice de competitividad 2022 del estado de Chihuahua en la posición número 12 en comparación con los estados del norte del país -Coahuila 3°, Tamaulipas 11° y Nuevo León 2°-. Finalmente, se fundamenta la apremiante necesidad de impulsar la participación coordinada de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior y el desarrollo de sus funciones, así como la necesidad de reflexionar y empatizar con los docentes de todos los niveles para establecer estrategias que permitan la revalorización de su invaluable labor.

Palabras clave: ACCESO A LA EDUCACIÓN, COVID-19, ENSEÑANZA SUPERIOR, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

## Introducción

En el mes de abril del 2021 se publicó en México la nueva Ley General de Educación Superior (LGES), como producto de un trabajo de consulta y participación entre los diferentes actores involucrados en todas las entidades federativas. La educación superior en México forma parte del sistema educativo nacional, acorde a la nueva Ley se clasifica según el nivel, modalidad y opciones. Según el nivel educativo se clasifica en cinco diferentes alternativas, como se detalla en la Tabla 1, de las cuales el nivel Licenciatura es el más significativo por el número de estudiantes inscritos. En el caso particular del estado de Chihuahua, en el ciclo escolar 2021-2022 el nivel licenciatura representa un 86%; por su parte, el nivel técnico superior universitario 7%, especialidad y doctorado 1% respectivamente y el nivel maestría 5% (SEECH, 2022).

Así mismo, las modalidades en las que se oferta la educación superior, entendidas como las diversas formas o estilos en las que se imparten los planes de estudio, se clasifican principalmente en escolarizada, no escolarizada, mixta y dual (ver Tabla 2), así como aquellas que, en menor medida, puedan

**Tabla 1***Clasificación por nivel*

Por nivel	Descripción
Técnico superior o profesional asociado	Se cursa después del medio superior, por lo regular con una duración de dos o tres años y puede ser considerada como parte del plan de estudios de una licenciatura. Orientado a la preparación de estudiantes para el mercado laboral
Licenciatura	Se cursan después de los del tipo medio superior y están orientados a la formación integral en una profesión, disciplina o campo académico
Especialidad	Se cursan después de la licenciatura y tienen como objetivo profundizar en un área particular de una profesión
Maestría	Se cursan después de la licenciatura o especialidad y proporcionan una formación amplia y sólida en un campo de conocimiento y tienen como objetivo la investigación, innovación o transferencia de conocimiento; la formación para la docencia o el desarrollo de una alta capacidad para el ejercicio profesional
Doctorado	Se cursa después de la licenciatura o maestría (según los planes de estudio) y tiene como objetivo la investigación en ciencias, humanidades o artes que produzca nuevo conocimiento científico, tecnológico y humanístico, aplicación innovadora o desarrollo tecnológico original

*Fuente:* Ley General de Educación Superior [LGES], 2021.

**Tabla 2***Modalidades de estudio en la educación superior*

Modalidades	Descripción
Escolarizada	Se caracteriza por la existencia de coincidencias espaciales y temporales entre estudiantes e instituciones que ofrecen formación académica de manera sistemática como parte de un plan de estudios
No escolarizada	Se caracteriza por la coincidencia temporal entre estudiantes e instituciones, que puede llevarse a cabo a través de una plataforma tecnológica educativa, medios electrónicos u otros recursos didácticos para la formación a distancia según un plan de estudios (rígido, flexible o autónomo)
Mixta	Es una combinación de las modalidades escolarizada y no escolarizada, para cursar las asignaturas o módulos que integran un plan de estudios
Dual	Es el proceso de construcción de saberes dirigido por una IES para la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante en estancias laborales para desarrollar sus habilidades

*Fuente:* Ley General de Educación Superior [LGES], 2021.

determinar las instituciones de educación superior (IES), de conformidad con la normatividad aplicable. La modalidad que predomina, al igual que a nivel nacional, por el mayor número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2021-2022 en el estado de Chihuahua es la escolarizada, pues representa un 91% en comparación con la no escolarizada, que atiende un 3%, o la mixta con un 6% (SEECH, 2022).

Por otra parte, las opciones a que hace referencia la Ley General de Educación Superior son: presencial; en línea o virtual; abierta y a distancia; certificación por examen, y otras que pueden ser determinadas por las autoridades educativas, derivadas de las disposiciones legales aplicables (DOF, 2021).

Los diversos niveles, modalidades y opciones de educación superior, a pesar de su existencia hace décadas, han ido cambiando, combinándose y evolucionando. Sin embargo, derivado del confinamiento por la pandemia de COVID-19 su surgimiento en diversas instituciones se ha potencializado (Jaimez y Valle, 2022), abriendo con ello un abanico de posibilidades que facilitan a los interesados cursar la educación superior, cualquiera que sea su situación personal, familiar o laboral, y de esta manera ampliar la cobertura nacional. Con ello se pretende facilitar que un mayor número de personas accedan a una educación universitaria para que puedan obtener –tanto ellos como sus familias– los beneficios mostrados en diversos estudios, y que adicionalmente se vea reflejado en una mayor competitividad de las regiones y el país. “Los egresados de educación superior participan más en el mercado de trabajo, disfrutan de mejores resultados en materia de empleo y reciben unos salarios considerablemente superiores” (OCDE, 2019, p. 3).

Sin embargo, no hay que perder de vista los efectos devastadores en el mediano y largo plazo que tuvo la pandemia en el periodo de confinamiento, entre los que destaca la confluencia de tres factores:

1) la problemática económica que se deriva de la disminución de actividad productiva y comercial durante la pandemia y del consecuente desempleo o pérdida de fuentes de ingreso; 2) la enorme brecha digital que va de la mano de la desigualdad socioeconómica y se sobrepone a ella; y 3) la dificultad por parte de las instituciones de educación superior de enfrentar la crisis educativa que se deriva de la pandemia [Schmelkes, 2020, p. 81].

Por lo anteriormente expuesto, la presente investigación tiene como propósito: 1) estudiar el comportamiento de la matrícula en las instituciones de educación superior (IES) durante y después de la pandemia en sus diferentes niveles y modalidades en el estado de Chihuahua; 2) analizar la situación actual de la educación superior en la entidad y su relación con la competitividad en la región, y 3) proponer estrategias generales que permitan incrementar la cobertura y la calidad en la educación superior acorde a las metas del Plan Sectorial de Educación 2021-2027.

Se utilizó como metodología el análisis documental, para lo cual se seleccionaron artículos de revistas indizadas con fechas posteriores al año



2019 relacionados con la educación superior y la pandemia de COVID-19, documentos oficiales del gobierno nacional y estatal, así como sitios web de organismos nacionales e internacionales como el Banco Mundial (BM), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Instituto Nacional de Estadística Geografía (INEGI), entre otros, con el fin de analizar las estadísticas disponibles y los estudios internacionales que sirvan como guía para regionalizar las recomendaciones en el ámbito estatal.

Por otra parte, se utilizó como instrumento de recolección de datos un cuestionario de autoevaluación aplicado a dos grupos de estudiantes del ciclo escolar agosto-diciembre 2022 de la Maestría en Educación para el Desarrollo Profesional Docente de la Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.”, con el fin de conocer la percepción sobre los motivos de su interés para cursar un posgrado en modalidad mixta. Cabe destacar que este programa de maestría logró un sustancial incremento de matrícula en los periodos escolares de la pandemia.

Las y los maestrantes encuestados fueron 33 profesores –de un total de 48 inicialmente inscritos en el semestre, lo que representa un 30% de deserción–, 87% mujeres y 13% hombres, todos ellos docentes en ejercicio de su profesión en diferentes niveles educativos, desde preescolar hasta nivel superior, con edades que oscilan de los 20 a los 47 años, procedentes de diferentes municipios del estado, principalmente Aldama, Delicias, Camargo, Parral, Madera, Guerrero y Chihuahua.

### **Situación actual de la educación superior**

En los últimos cincuenta años la tasa bruta de cobertura de educación superior aumentó siete veces a nivel nacional, al pasar de 6.1% en 1970 a 42.5% en el 2022. No obstante, México está en desventaja en el contexto regional y mundial: América Latina y el Caribe 49.4%, y países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) 57.0%. Adicionalmente, el 82% de los mexicanos de entre 25 y 64 años no cuenta con estudios de educación superior, en comparación con un promedio de la OCDE de 63% (OCDE, 2019).

En el estado de Chihuahua, ubicado al norte de México, en la frontera con los Estados Unidos de América y colindante con los estados de Sonora, Coahuila, Sinaloa y Durango, la cobertura total en educación superior en el ciclo escolar 2021-2022 fue de 41.3%, por debajo del promedio nacional de 42.5%, y de los estados de la región norte del país, como Baja California –45.7%–, Coahuila –45.5%–, Tamaulipas –43.4%– y Nuevo León –55.7%– (SEP, 2022).

De igual manera, el índice de competitividad –definido como la capacidad de las entidades para generar, atraer y retener talento e inversión–, de

acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2022), coloca al estado de Chihuahua en la posición número 12 de los 32 estados de la República, mientras que Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León se ubican en 3°, 11° y 2° lugar respectivamente. El IMCO establece en su estudio indicadores de medición muy específicos que ofrecen orientación y guía para enfocar los esfuerzos –desde la educación superior– para mejorar la competitividad del estado, tales como: grado de escolaridad, cobertura educativa, rendimiento académico, población con educación superior, acceso a Internet, centros de investigación, patentes, brecha salarial de género, entre otros.

Como se mencionó, la educación superior se clasifica por nivel, modalidad y las opciones en que se ofrece. En cuanto al nivel y modalidades, la Tabla 3 muestra el número de alumnos inscritos en cada uno de ellos en el ciclo escolar 2021-2022 en comparación con el ciclo inmediato anterior en el estado de Chihuahua. Como se puede observar, el impacto del confinamiento se vio reflejado en una disminución de la matrícula en general, sin embargo, resaltan las modalidades mixta y no escolarizada que tuvieron un repunte inusual en el nivel licenciatura, a pesar de no reflejar todos los programas educativos registrados como escolarizados y que, como respuesta a las medidas de distanciamiento impuestas por la Secretaría de Salud, migraron –temporalmente– a modalidades mixtas o no escolarizadas, o bien se ofrecieron en línea a través de plataformas informáticas que permitieron a las instituciones dar continuidad a los servicios educativos.

**Tabla 3**

*Comparativo de matrícula entre niveles, modalidades y ciclos escolares en Chihuahua*

Nivel	Escolarizada		Mixta		No escolarizada		Total matrícula	
	2020-21	2021-22	2020-21	2021-22	2020-21	2021-22	2020-21	2021-22
Técnico superior universitario	11,551	10,645	15	0	0	20	11,566	10,665
Licenciatura	119,258	115,810	5,664	7,235	2,951	3,252	127,873	126,297
Especialidad	1,099	1,048	75	32	0	0	1,174	1,080
Maestría	4,806	4,492	2,024	1,689	458	664	7,288	6,845
Doctorado	649	723	113	193	106	75	868	991
<b>Total</b>	<b>137,363</b>	<b>132,718</b>	<b>7,895</b>	<b>9,149</b>	<b>3,515</b>	<b>4,011</b>	<b>148,769</b>	<b>145,878</b>

*Fuente:* Elaboración propia con información de SEECH (2022).

Por otra parte, existe otra clasificación referente al tipo de sostenimiento; el 80% de la matrícula en Chihuahua se encuentra inscrita en programas educativos de sostenimiento público y el 20% restante en el privado, distribuido en 20 instituciones estatales, 9 federales, 2 autónomas y 121 instituciones privadas ubicadas en 18 de los 67 municipios del estado, de los que desta-

can por su mayor población Ciudad Juárez, Chihuahua, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Delicias y Nuevo Casas Grandes.

El número de programas de estudio que se ofertan en las instituciones públicas supera por mucho a los que se ofrecen en las escuelas privadas (ver Tabla 4). Las áreas o campos de formación predominantes en las escuelas particulares o privadas son las áreas de administración y negocios, seguidas de las de ciencias sociales y derecho; por su parte las instituciones públicas ofrecen en su mayoría programas de ingeniería, manufactura y construcción, seguidas de las de administración y negocios; igual comportamiento con el número de alumnos inscritos en lo general; esto en concordancia con las regiones productivas del estado y la oferta educativa de los subsistemas de educación superior predominantes, en este caso, el subsistema tecnológico. La legislación en México reconoce tres subsistemas: universitario, tecnológico y de escuelas Normales e instituciones de formación docente. A su vez, cada subsistema se integra con varios tipos de instituciones de educación superior; en Chihuahua predominan las universidades tecnológicas y poli-técnicas y los institutos tecnológicos.

**Tabla 4**

*Oferta de programas educativos por área de conocimiento y el número de estudiantes inscritos en el ciclo 2021-2022*

Área de estudio	Públicos	Privados	Total	Matrícula total
Administración y negocios	61	72	133	33,343
Ingeniería, manufactura y construcción	92	30	122	38,292
Ciencias sociales y derecho	51	59	110	21,873
Educación	41	33	74	19,501
Ciencias de la salud	46	14	60	14,598
Artes y humanidades	38	15	53	4,678
Tecnologías de la información y la comunicación	26	7	33	5,526
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	29	1	30	2,714
Servicios	13	7	20	2,719
Agronomía y veterinaria	15	2	17	2,634
<b>Totales</b>	<b>412</b>	<b>240</b>	<b>652</b>	<b>145,878</b>

*Fuente:* Elaboración propia con datos de SEECH (2022).

El principal reto de la política de educación superior consiste en revertir la desigualdad en el acceso y permanencia en la educación, así como fortalecer la pertinencia de la oferta para las necesidades de las comunidades con una perspectiva que no solo vea los intereses económicos y políticos sino que atienda los grandes desafíos mencionados como prioritarios en la

agenda mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU): el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la persistencia de los conflictos armados, la desigualdad de los ingresos y el declive general de la democracia. En este sentido, el estado de Chihuahua en el índice de competitividad 2022 obtuvo la posición 29 –de 32 entidades evaluadas– en el indicador de manejo sostenible del medio ambiente, principalmente por el impacto del manejo energético de la entidad, y la posición 27 en el índice de sistema de derecho confiable y objetivo, en el cual se mide el número de homicidios, secuestros e incidencia delictiva, entre otros indicadores (IMCO, 2022), lo que revela el tamaño de los retos a enfrentar si se busca mejorar en la competitividad del territorio estatal.

### **El rezago educativo**

Aunado a la reducción en la matrícula de la educación superior derivada de los casi dos años del confinamiento, el impacto en el aprendizaje de los alumnos es especialmente alarmante puesto que, incluso antes del confinamiento, el sistema educativo en México atravesaba por una crisis de aprendizajes. Es decir, una proporción importante de los estudiantes no alcanzan siquiera los conocimientos y habilidades básicas que se consideran indispensables para participar en la educación o el mercado de trabajo.

Según cálculos preliminares, el número de jóvenes que abandonaron la escuela significaría una caída por debajo del nivel de asistencia en el año 2008. Además existe evidencia de que los aprendizajes podrían haberse atrasado en un equivalente a dos años de estudio. Alumnos con menos aprendizajes significan futuros trabajadores con menos habilidades, lo que puede reducir sus ingresos en un 8% anual durante su vida laboral (IMCO, 2021, p. 2).

Esta evidencia nos lleva a deducir que, de no tomar medidas que compensen las pérdidas de aprendizajes, se pone en riesgo el futuro de una generación completa de estudiantes. Recuperar las habilidades de los jóvenes debe ser el objetivo central de la respuesta educativa a la pandemia para evitar que los rezagos del aprendizaje se vuelvan permanentes. Por ello, la OCDE (2020b) recomienda la aplicación de pruebas estandarizadas que permitan la obtención de datos sobre el rezago educativo y aprendizajes claves con los que cuentan los jóvenes después de una modalidad que, como menciona Gil Antón (2022), no puede catalogarse como “educación a distancia” sino como “educación remota de emergencia”, puesto que las estrategias implementadas –en su mayoría– solo intentaron reproducir las condiciones escolares presenciales, a través de medios electrónicos. El resultado de estas evaluaciones deberían ser publicadas para fungir como guías para que autoridades, directores y maestros diseñen planes para no solo disminuir el rezago educativo derivado de la pandemia, sino cumplir con los objetivos educacionales que se espera que demuestren los egresados de las diversas instituciones de educación superior, una vez que se encuentren en el ejercicio de su profesión.

## El panorama de la educación superior

El Programa Sectorial de Educación 2022-2027 del actual gobierno en el Estado plantea dos programas específicos, el primero de ellos orientado a incrementar la cobertura y el segundo a la mejora de la calidad.

En cuanto a las metas anuales para incrementar la cobertura, se proponen particularmente: 1) Tasa bruta de escolarización: meta anual 5% de incremento, calculando el número de alumnos inscritos en las IES entre el total de la población de 18 a 22 años de edad, con el fin de incrementar un 30% al término del 2027. 2) Tasa de abandono: se establece como meta sostener un 10% como máximo de abandono escolar, medido como el número de alumnos que dejan la escuela en el ciclo escolar entre el número de estudiantes matriculados al inicio del ciclo del nivel educativo. 3) Porcentaje de estudiantes beneficiados con el programa de becas y de apoyos específicos del sistema educativo estatal: se espera un incremento de 2% anual para un total al final del 2027 de 12%. En cuanto a los indicadores de eficiencia terminal y jóvenes de grupos vulnerables atendidos con perspectiva de género, no se establecen metas específicas para educación superior (SEyD, 2022).

Para el programa de calidad educativa, el plan sectorial plantea los siguientes indicadores: 1) porcentaje de aprobación; 2) tasa de contratación en el área de formación de cada egresado; 3) tasa de participación de docentes en programas de formación, capacitación y actualización; 4) tasa de grado de escolaridad de los docentes; 5) porcentaje de escuelas beneficiadas en programas de infraestructura y equipamiento; 6) porcentaje de escuelas que participan en programas de hábitos saludables para la formación integral, con actividades culturales, deportivas y cívicas. Sin embargo, en ninguno de los indicadores se establecen metas específicas para educación superior, por una parte derivado de la falta de información estadística centralizada, y por otra de la gran diversidad de condiciones que se presentan en los subsistemas de educación superior en México.

Hablar de calidad educativa es un tema que requiere un análisis de mayor envergadura, sin embargo en términos de indicadores de medición, es recomendable considerar el número de programas educativos evaluados por su buena calidad ante organismos autorizados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), puesto que representa un valioso referente de cumplimiento a estándares internacionales, que a través del tiempo han evolucionado y siguen haciéndolo, para considerar esa gran diversidad que se vive en las instituciones y que no pueden compararse o medirse por igual entre ellas.

En la entidad solo el 23% de los programas educativos (PE) que se ofrecen se encuentran acreditados por su buena calidad ante organismos autorizados por el COPAES, es decir, 143 de 648 PE disponibles, de los cuales solo 7 pertenecen a instituciones particulares: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad del Valle de México y Universidad

de Durango. Por su parte la Universidad La Salle Chihuahua cuenta con una acreditación ante la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).

Por ello, una de las estrategias que entrará en vigor, derivada de la nueva Ley de Educación Superior, es la generación del sistema de evaluación y acreditación de la educación superior, entendido como el conjunto orgánico y articulado de autoridades, instituciones, organizaciones educativas e instancias para la evaluación y acreditación, que tendrá por objetivo diseñar, proponer y articular estrategias y acciones en materia de evaluación y acreditación del sistema nacional de educación superior para contribuir a su mejora continua (DOF, 2022).

## **Estrategias para incrementar la cobertura y la calidad**

### **La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES)**

Como resultados del presente análisis documental se sugieren algunas estrategias que permitan, principalmente, contribuir a incrementar la cobertura y la calidad en la educación superior de acuerdo con las metas del Plan Sectorial de Educación 2021-2027 y, adicionalmente, dar cumplimiento a la nueva Ley General de Educación Superior, entre ellas:

Impulsar la participación colegiada de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), constituida como un organismo que deberá coordinar la planeación y la evaluación del nivel educativo en el estado, y se deberá contar con la sólida colaboración de las instituciones que conforman el sistema de educación superior, tales como instituciones pertenecientes al sistema universitario, el sistema tecnológico, las escuelas formadoras de docentes y las escuelas particulares, que por medio de mesas de trabajo acordes a sus áreas de especialización contribuyan a generar propuestas que ayuden a impulsar la ciencia, la tecnología, las humanidades y la innovación en la siguiente generación.

Así mismo, la COEPES deberá conformar el *programa estatal de educación superior* que responda a los contextos regionales y locales de la prestación del servicio educativo, tomando como referencia el diagnóstico presentado en párrafos anteriores, y en concordancia con el *programa nacional de educación superior*, que al momento de escribir estas líneas se encuentra en etapa de construcción y validación por el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES).

Igualmente tendrá como responsabilidad participar en la integración del sistema de acreditación y evaluación de la educación superior con el fin de diseñar, proponer y articular estrategias y acciones para contribuir a la mejora continua, por ejemplo, incluir la relevancia para el mercado laboral y la vinculación con los agentes sociales como criterios en los procesos de acreditación de programas tanto para IES públicas como privadas; actual-

mente los mecanismos de evaluación son más rígidos para las instituciones públicas que para las privadas, lo que compromete la calidad de los PE en un gran número de instituciones privadas.

De igual manera, la COEPES deberá trabajar de manera coordinada para ofrecer espacios suficientes y pertinentes que garanticen el acceso universal a la educación superior a todos los jóvenes de la entidad. Para ello se sugiere enfocar los esfuerzos en la zona del municipio de Ciudad Juárez, donde existe la mayor población y la menor oferta educativa de ES.

Así mismo se deberá instaurar la instancia de vinculación, consulta y participación social como órgano auxiliar de la COEPES para la deliberación, consulta y concertación con las comunidades académicas de las instituciones de educación superior, las comunidades y organizaciones sociales, así como los sectores productivos público, social y privado, para el fortalecimiento del sistema local de educación superior en la entidad federativa y su contribución al bienestar social de la población. Esta instancia permitirá alinear la pertinencia de los planes y programas de estudio con las necesidades más apremiantes de los diferentes sectores productivos y sociales, atendiendo también las sugerencias que la OCDE (2019) detalla en su estudio “Educación superior en México. Resultados y relevancia para el mercado laboral” en materia de vinculación con las tendencias internacionales.

### **Revalorización de los docentes y su permanente desarrollo profesional**

Por otra parte, como resultado de la aplicación del instrumento de autoevaluación de maestrantes, con el cual se pretendía conocer las razones que motivaron su inscripción en un posgrado en modalidad mixta, 90% de las encuestas coincidieron en dos motivos principales: 1) el incentivo de incrementar su percepción salarial al presentar un título de maestría, en el caso del magisterio que labora en educación básica y media superior, puesto que a través de las convocatorias de promoción que emite cada año la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM) pueden acceder a ese incentivo, lo que invita a profundizar sobre el éxito que pueden tener las políticas públicas encaminadas a motivar a la población a desarrollarse profesionalmente a través de estímulos que reflejen no solo beneficios personales sino económicos y sociales, y no únicamente como programas de asistencialismo; dicho sea de paso, en el nivel superior existen abismales diferencias en las percepciones de las y los profesores, dependiendo del subsistema en el cual desarrollen sus funciones, y 2) adquirir nuevas habilidades, conocimientos y actitudes para un crecimiento personal que les permita actualizar sus conocimientos y capacitarse tanto en aspectos pedagógicos, metodológicos, tecnológicos e incluso socioemocionales que les brinden mayor capacidad de respuesta ante los tiempos tan vertiginosos que se viven en la actualidad, pues antes, durante y después de la pandemia

se enfrentaron a una realidad distinta a la conocida, pasando de una normalidad a una virtualidad, después a una modalidad híbrida y ahora a una llamada por algunos “nueva normalidad”. Esto lleva a reflexionar y empatizar con el estrés sufrido por los docentes de todos los niveles y la necesidad de revalorizar su imponderable labor.

## Conclusiones

La educación superior es uno de los motores del crecimiento incluyente. Las inversiones para incrementar la cobertura y la calidad se traducen en beneficios directos para las personas, sus familias, la sociedad, y la economía del país. Los sistemas de ES accesibles y de alta calidad implican notables beneficios: incrementan la conciencia social, fortalecen la participación democrática, aumentan la recaudación fiscal, reducen la desigualdad y la criminalidad, y elevan los niveles de innovación y productividad, entre otros (Gurría, 2020).

El presente estudio alcanzó los objetivos planteados: inicialmente se logró conocer el estado que guarda la educación superior en sus diversas modalidades en la entidad, destacando el incremento en la matrícula de las modalidades mixta y no escolarizada en el nivel licenciatura. Por otra parte, se identificó una desventaja en la posición número 12 que ocupa el estado de Chihuahua en el índice de competitividad 2022 en comparación con los estados del norte del país –Coahuila 3°, Tamaulipas 11° y Nuevo León 2°–, y algunos de sus indicadores clave que pueden orientar los esfuerzos para la mejora, entre ellos, en el ámbito de sociedad incluyente, preparada y sana, se señalan: el grado de escolaridad, cobertura educativa, rendimiento académico y población con educación superior.

Posteriormente se propusieron algunas estrategias que pueden contribuir a dar cumplimiento a las metas planteadas para la ES en el Plan Sectorial de Educación 2021-2027, mismas que pueden resumirse en la apremiante necesidad de impulsar la participación coordinada de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) y el desarrollo de sus funciones, así como la necesidad de reflexionar y empatizar con los docente de todos los niveles para establecer estrategias que permitan la revalorización de su invaluable labor.

Finalmente, es imperativo profundizar en la investigación de las mejores prácticas de otras entidades, en la armonización de la nueva Ley General de Educación Superior y sus estrategias para incrementar los diversos indicadores del índice de competitividad de los estados.

## Referencias

- DOF (2021, abr. 20). *Ley General de Educación Superior*.  
Gil, M. (2022). Ventanas y espejos: la educación en México durante la pandemia (2019-2021). En J. A. Trujillo Holguín, J. L. García Leos, A. C. Ríos Castillo y T. de



- J. García Cortés (coords.), *Desarrollo profesional docente: la evaluación de los aprendizajes escolares durante y después de la pandemia* [col. Textos del Posgrado n. 7] (pp. 17-23). Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.
- Gurriá, A. (2020). Discurso del Secretario General de la OCDE. <https://www.oecd.org/about/secretary-general/challenges-and-opportunities-of-higher-education-in-mexico-january-2020-sp.htm>
- IMCO [Instituto Mexicano para la Competitividad] (2021). *Educación en pandemia: los riesgos de las clases a distancia*. <https://imco.org.mx/el-rezago-educativo-pone-en-riesgo-a-una-generacion-de-estudiantes/>
- IMCO (2022). *Índice de Competitividad Estatal 2022*. <https://imco.org.mx/indices/estatal>
- Jaimez, A., y Valle, M. (2022). Transición de las modalidades escolarizadas a las no presenciales en educación superior de México. *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 11(28), 99-129. <https://revistapsicologia.uaemex.mx/article/view/20392>
- OCDE [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos] (2019). *Higher education in Mexico: Labour market relevance and outcomes, higher education*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264309432-en>
- OCDE (2020a). *COVID-19 en América Latina y el Caribe: consecuencias socioeconómicas y prioridades de política. Medidas políticas clave de la OCDE ante el coronavirus (COVID-19)*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/26a07844-es>
- OCDE (2020b). *Un marco para orientar la respuesta en materia de educación a la pandemia de COVID-19 de 2020. Medidas políticas clave de la OCDE ante el coronavirus (COVID-19)*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/69362c2a-es>
- Schmelkes, S. (2020). La educación superior ante la pandemia de la COVID-19: el caso de México. *Universidades*, 71(86), 73-87. <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2020.86.407>
- SEECH [Servicios Educativos del Estado de Chihuahua] (2022). *Compendio de educación superior 2021-2022*. <http://seech.gob.mx/estadistica/index.html?ref=#estadistica>
- SEP [Secretaría de Educación Pública] (2022). *Principales cifras del sistema educativo nacional 2021-2022*. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa/SEP. [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2021\\_2022.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022.pdf)
- SEyD [Secretaría de Educación y Deporte] (2022, may. 28). *Programa Sectorial de Educación*. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

**Guadalupe Elvira García Cortés.** Es Doctora en Socioformación y Sociedad del Conocimiento por el Centro Universitario CIFE, Maestra en Administración por el Tecnológico de Monterrey y Maestra en Gestión de Tecnologías de la Información por la Universidad TecMilenio. Es Ingeniera en Sistemas Computacionales por el Instituto Tecnológico de Chihuahua II. Ha ocupado cargos de directora de carrera de Tecnologías de Información y Comunicación y secretaria académica en la Universidad Tecnológica de Chihuahua, rectora de la Universidad Politécnica de Chihuahua y de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur. Es miembro del Colegio de Doctores Ariel y actualmente desempeña el cargo de Jefa del Departamento de Educación Superior en la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua. Correo electrónico: lupitagarciacortes@gmail.com.